



## CONCURSO “ALETANDO EL DEPORTE”

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

El Concurso “Alentando el Deporte” es una iniciativa de la empresa Vista Energy Argentina SAU (“VISTA”) y se realiza su cuarta edición en las localidades de Cipolletti y Villa Regina con dos objetivos:

- Permitir y facilitar la participación de personas jurídicas en la promoción y fomento del deporte en todas sus formas, a través de un aporte dinerario, con el fin de estimular, sustentar y promocionar las prácticas deportivas.
- Contribuir con la Secretaría de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Río Negro (la “Secretaría”) en el fortalecimiento de la Ley de Patrocinio y Tutoría del Deporte (Ley Provincial N° 5245) para lograr alcanzar con ese marco legal a la mayor cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) rionegrina.

VISTA se manifiesta comprometida con el apoyo a las OSC de Cipolletti y Villa Regina, Provincia de Río Negro, que impulsen actividades deportivas en la comunidad, convocando a niñas, niños, jóvenes y adultos a realizar actividad física.

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados, este Concurso convocará a las organizaciones que trabajen con el deporte, inscriptas y regularizadas de la localidad. Tres (3) de ellas serán seleccionadas como ganadoras del Concurso, debiendo dicha selección ser validada por la Secretaría, organismo provincial que gestiona la Ley 5245.

Las organizaciones que decidan participar en el Concurso contarán con el asesoramiento de la Fundación Laureus Argentina para la redacción de sus proyectos.

Las organizaciones postulantes que no sean beneficiarias del premio otorgado por el concurso podrán presentar su proyecto a la Secretaría de Deporte de la Provincia de Río Negro para incorporarse como solicitantes a la Ley de Patrocinio y Tutoría del Deporte para lograr que otras empresas oficien de patrocinadora de sus propuestas.

#### BASES Y CONDICIONES

##### 1. PROYECTOS QUE APOYARÁ ESTE CONCURSO

Esta iniciativa busca proyectos que persigan algunos de los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar, investigar y mejorar la actividad deportiva.
- b) Colaborar en el perfeccionamiento y modernización de la infraestructura deportiva necesaria para su funcionamiento.

- c) Formar, educar y capacitar a integrantes de la comunidad deportiva de la provincia, para contribuir a su proyección local, regional, nacional e internacional.
- d) Desarrollar proyectos deportivos de alcance regional, nacional e internacional.
- e) Patrocinar eventos destinados a la difusión de distintas disciplinas deportivas, tales como exhibiciones y competencias.
- f) Organizar cursos, clínicas deportivas, convenciones y jornadas de enseñanza referentes a las distintas disciplinas deportivas, a cargo de profesionales especializados y/o especializadas en la materia.
- g) Participar en torneos, encuentros, viajes, jornadas u otros eventos propios de la actividad deportiva.
- h) Facilitar el acceso y promoción de las mujeres en el deporte de competición, favoreciendo su incorporación y reconocimiento deportivo y social en el alto rendimiento y posibilitando la conciliación de su formación académica, desarrollo personal y profesional.
- i) Acercar el deporte al colectivo de personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales de la provincia, para que tengan las mismas oportunidades de acceder a la práctica de actividades deportivas que el resto de la población.
- j) Articular en forma conjunta entre el Poder Ejecutivo, los municipios y las OSC involucradas en la actividad deportiva, la protección desde el ámbito económico a las promesas del deporte (jóvenes destacados y destacados y equipos) en pos de estimular la práctica intensiva de las respectivas disciplinas.

***Se seleccionarán tres (3) organizaciones que brinden oportunidades de desarrollo a través de actividades deportivas. La implementación del proyecto por parte de las organizaciones debe realizarse dentro del periodo julio-diciembre 2025.***

## **2. PARA QUÉ RUBROS SE PUEDE SOLICITAR APOYO**

Se podrán financiar con los fondos recibidos, entre otros, los siguientes rubros:

- Desarrollo de la práctica deportiva: materiales, honorarios, mantenimiento de los espacios de la práctica, etc.
- Ampliación y/o modernización de la infraestructura necesaria para el mejor funcionamiento de la entidad.
- Formación permanente de los/as entrenadores/as: capacitaciones, participación en foros y congresos, talleres de formación, cursos, etc.
- Transporte.
- Participación en ligas deportivas, exhibiciones.
- Viáticos.
- Refrigerios.
- Seguros para los/as participantes.
- Kit de primeros auxilios.
- Alquiler de espacios deportivos para eventos específicos.

### 3. EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO

El premio consistirá en un aporte de hasta AR\$6.000.000 a cada una de las organizaciones seleccionadas, que se entregará entre julio y diciembre de 2025 (el “Aporte”).

### 4. QUIÉNES PUEDEN POSTULARSE

Pueden postularse instituciones sin fines de lucro: clubes, asociaciones, fundaciones y otras entidades civiles domiciliadas en la Provincia de Río Negro, dedicadas a la práctica o promoción del deporte, con reconocimiento legal y debidamente regularizadas ante el Registro de Personas Jurídicas de la Provincia.

Se requiere para postularse una antigüedad de funcionamiento en la provincia de, al menos, 5 años.

Quedan expresamente excluidas las entidades gubernamentales y todas aquellas organizaciones que no sean sin fines de lucro.

### 5. QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBEN PRESENTAR LAS ORGANIZACIONES QUE SE POSTULEN

Las organizaciones postulantes deberán presentar adjunto al proyecto, la siguiente documentación:

- Constancia de inscripción y constancia de cumplimiento de obligaciones estatutarias emitidas por la Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia, actualizada y/o vigente.
- Acta/s autenticada/s de designación de Presidente, Vicepresidente y Gerente Administrativo o Director de Administración o Tesorero responsable del manejo de los fondos de la institución.
- Certificado de inscripción en el **Registro de Entidades Deportivas** previsto en la Ley 4769.
- Copia autenticada del Contrato Social y/o Estatuto vigente.
- Contar con al menos los últimos cinco (5) ejercicios económicos completos y auditados.
- Tener domicilio en Río Negro.
- Poseer cuenta bancaria (cuenta corriente o caja de ahorro) a nombre de la organización en la entidad financiera que oficie como agente financiero de la provincia (Tener cuenta en el Banco Patagonia).
- Constancia de inscripción en ARCA.
- Constancia de inscripción en ingresos brutos.

El formato de la documentación adjunta deberá ser accesible (documento Word o pdf). Sólo se aceptarán las solicitudes de proyectos específicos que cumplan los requisitos señalados anteriormente.

### 6. CONTENIDO DEL PROYECTO

Las organizaciones postulantes al presente Concurso deberán acompañar la documentación descrita en el punto anterior, junto con el proyecto deportivo, el que deberá estar enmarcado en el Formulario de Proyectos cuyo contenido incluirá la siguiente información (el “Proyecto”):

- Descripción del proyecto, meta/s y objetivo/s, destinatario/s, quien/es lo llevará/n adelante o ejecutarán.
- Plazo de duración del proyecto, con un máximo de seis (6) meses, que podrá ser prorrogado por expreso pedido del beneficiario, el que deberá contar con el aval del patrocinante que financie el proyecto y la aprobación de la Secretaría de Deportes de la Provincia.
- Presupuesto necesario, para la ejecución del proyecto, adjuntando cálculos y detalles de los conceptos que involucran el mismo.

Dicho Proyecto será presentado a VISTA para que ésta lo someta a la aprobación de la Secretaría.

## 7. CÓMO SE REALIZARÁ LA POSTULACIÓN

Las organizaciones postulantes deben enviar el formulario de aplicación y la documentación requerida en los puntos 5 y 6 del presente al siguiente correo electrónico: [aplicaciones@laureus.org.ar](mailto:aplicaciones@laureus.org.ar). En ningún caso se admitirán las solicitudes **NO** enviadas a través del Formulario de Postulación.

Se recibirán formularios de aplicación hasta el **lunes 28 de abril de 2025**.

## 8. CÓMO SE DESEMBOLSARÁ EL APORTE

Una vez seleccionadas las organizaciones, VISTA presentará toda la documentación detallada en el punto 5 y 6 recibida por las organizaciones a la Secretaría a los fines de generar el expediente administrativo donde tramitará la aprobación del Proyecto.

A su vez, cada finalista deberá celebrar un Acta de Convenio conforme modelo del ANEXO III de Ley 5245 con VISTA y la Secretaría, donde se establecerá el monto del Aporte y la forma en la que se realizará el Aporte en la caja de ahorro habilitada a tal efecto en la entidad crediticia que oficie como agente financiero de la Provincia, debiendo indicarse el tipo y N° de cuenta y el CBU. Asimismo, los finalistas deberán completar y firmar la solicitud de financiamiento a través de patrocinio o tutoría del deporte de conformidad con el Anexo II de la Ley No 5245 - Anexo II.

Ambos Anexos serán también presentados por VISTA en el expediente creado por la Secretaría para la aprobación de los Proyectos.

Una vez aprobados los Proyectos por parte de la Secretaría, VISTA se encontrará en condiciones de realizar los Aportes.

## 9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La financiación solicitada deberá ejecutarse entre julio y diciembre del año 2025.

## **10. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los criterios que se enumeran a continuación serán los que determinen la prioridad de los proyectos a financiar:

1. Beneficiarios menores de edad, personas con discapacidad, mujeres.
2. Compra de indumentaria, materiales deportivos e insumos.
3. Infraestructura.
4. Capacitación de los entrenadores y profesores de educación física.
5. Participación en torneos y encuentros: viajes, estadía y viáticos, en la participación de eventos deportivos provinciales, regionales, nacionales o internacionales.
6. Creación, desarrollo o expansión de algún programa deportivo.

El Jurado valorará especialmente los siguientes aspectos de las postulaciones:

1. Utilización del deporte y la actividad física como una herramienta de formación
2. Viabilidad del Proyecto: técnica y económica.
3. Innovación: que la iniciativa propuesta resulte novedosa y atractiva para las personas que se beneficien del Proyecto.
4. Objetivos adecuados y pertinentes de acuerdo a la finalidad del proyecto.
5. Nº de beneficiarios directos e indirectos. Así como características y composición del colectivo atendido.
6. Alcance territorial.
7. Sostenibilidad del proyecto.

## **11. QUIÉNES EVALUARÁN LOS PROYECTOS**

La evaluación de los proyectos será realizada por un Jurado integrado por representantes de la Empresa Vista, las Direcciones de Deportes de Cipolletti y Villa Regina, y Fundación Laureus Argentina. Estará a cargo del Jurado la selección de 3 (tres) proyectos.

El Jurado dirimirá el apoyo aprobado por mayoría simple, teniendo en cuenta los criterios establecidos en estas Bases.

La decisión del Jurado se notificará por escrito a las personas representantes de las organizaciones postuladas.

## **12. MONITOREO DEL PROYECTO Y USO DEL PREMIO RECIBIDO**

La Secretaría realizará por lo menos un monitoreo de las actividades desarrolladas en el Proyecto con los fondos adjudicados. Se podrá requerir información adicional a las entidades para confirmar la correcta aplicación de los recursos aportados por el premio.

### 13. RENDICIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA

Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la finalización del proyecto, sea por vencimiento del plazo o por interrupción anticipada, el beneficiario deberá presentar, ante VISTA y la Secretaría, un informe detallado de rendición de cuentas, adjuntando los correspondientes comprobantes en original (digital o física). Los comprobantes respaldatorios deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes.

### 14. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

MAR 2025	LANZAMIENTO Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO
ABR 2025	ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS
ABR 2025	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES
MAY 2025	LECTURA Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS
JUN 2025	SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE PROYECTOS GANADORES
JUN 2025	APROBACIÓN DEL ACTA CONVENIO PATROCINADOR-SECRETARÍA DE DEPORTE
JUL/ DIC 2025	EJECUCIÓN DE PROYECTO
DIC 2025	RENDICION DE FONDOS EJECUTADOS A SECRETARIA DE DEPORTES

*\*Los tiempos son estimados y se pueden modificar debido a circunstancias extraordinarias*

## SOLICITUD DE POSTULACIÓN

**FECHA:** En la cual se presenta la propuesta.

**ORGANIZACION POSTULANTE:**

Nombre de la Organización:

Localidad:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

Fecha de inicio de actividades:

Registro/Inscripción:

N° de inscripción:

**PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL:**

Nombre, apellido y cargo de la persona que firmaría el convenio con el Fondo:

DNI:

Teléfono:

e-mail:

**RESPONSABLE DEL PROYECTO PRESENTADO:**

Nombre, apellido y cargo de persona responsable por la elaboración y presentación del proyecto:

DNI:

Teléfono:

e-mail:

**Documentación adjunta requerida:**

Las Organizaciones postulantes deberán presentar adjunto al proyecto, la siguiente documentación (escaneada):

- **Personería Jurídica;** actualizada y/o vigente
- **Constancia de inscripción AFIP actualizada**

- **El documento de gobierno de su organización** (por ejemplo, Estatutos, una constitución, documento de fideicomiso o memorando y artículos de asociación).
- **Acta/s autenticada/s de designación de autoridades:** de Presidente, Vicepresidente y Gerente Administrativo o Director de Administración o Tesorero responsable del manejo de los fondos de la institución;
- **Cinco últimos Balances auditados o estados de recursos y gastos** con la resolución aprobada por la Dirección de Personas Jurídicas
- Copia de Política de Protección Infantil, Política de Género, Políticas Institucionales (si las tuviese)
- **Poseer cuenta bancaria** (cuenta corriente o caja de ahorro) a nombre de la organización
- **Comprobante de CC o CA con su correspondiente CBU**
- **Constancia de inscripción en ARCA**
- **Constancia de inscripción en ingresos brutos**

El formato de la documentación adjunta deberá ser accesible (documento Word o pdf).

**Sólo se aceptarán las solicitudes de proyectos específicos que cumplan los requisitos señalados anteriormente.**

Nombre del Banco	
Domicilio de la Entidad Bancaria	
Titular/es de la cuenta:	
Tipo y Número de la cuenta:	
CBU (adjuntar comprobante)	
CUIT (adjuntar comprobante)	

**Algunas consideraciones a tener en cuenta antes de responder el siguiente cuestionario:**

- **No se aceptarán solicitudes que no hayan completado todos los ítems. Si su organización no aborda alguna de las preguntas, deberá responderlo de igual manera. Justifique.**
- **Los textos en letra cursiva que acompañan a la pregunta son orientativos, no deben responderse linealmente. Les solicitamos los lean con atención antes de responder para utilizarlos como guía para describir la pregunta inicial.**

## INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN

**Objetivos generales de la organización** (máx. 50 palabras) *Los objetivos generales son metas amplias que se quieren alcanzar para generar bienestar en la comunidad.*

**Breve historia de la organización** *(¿Cómo surgió? ¿Qué problemática inspiró su creación? ¿Quiénes apoyaron a su organización a lo largo de estos años? ¿Cómo se financia su organización?, etc)* (máx. 250 palabras)

**Alianzas y sponsors** *(Por favor identifique organizaciones gubernamentales y/o empresas/donantes que realicen aportes monetarios o en especies a su organización)*

**¿Las instalaciones físicas de su organización son propias o son prestadas/cedidas por un tercero?**

**Deportes y actividades que se realizan en la organización:** (máx. 100 palabras)

**Participantes de su organización** (completar el cuadro con números. Tener en cuenta que la sumatoria de los participantes menores de 14, entre 15 y 24 y mayores de 25 debe ser igual al total de participantes a lo largo del año. Y, la sumatoria de participantes masculinos, femeninos y no binario debe ser igual al total de participantes a lo largo del año):

	<b>CANTIDAD EN TODA LA ORGANIZACIÓN</b>
<b>Total de participantes a lo largo del año</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participantes menores de 14 años</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participantes entre 15 y 24 años</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participantes mayores de 25 años</li> </ul>	
<b>Total de participantes masculinos</b>	
<b>Total de participantes femeninos</b>	
<b>Total de participantes que se definen con género no binario</b>	
<b>Total de participantes con alguna discapacidad</b>	

**PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ORGANIZACIÓN** (completar con números. Tener en cuenta que las columnas de género deben tener la misma cantidad que la columna de funciones específicas):

Personal & Voluntarios	Género			Roles Específicos dentro de la Organización		
	Femenino	Masculino	No Binario	Entrenadoras/e s	Asistente Social/ Psicólogo/Otros	Administrativo/ Mantenimiento
Personal tiempo completo						
Personal part time						
Voluntarios						
<b>TOTAL DEL PERSONAL &amp; VOLUNTARIOS</b>						
Personal con discapacidad						

*¿Cuenta su organización con el permiso de derecho de imagen de las/los beneficiarias/os para fotografía y video?*

#### CONTRAPRESTACIÓN

Marque con una cruz si en el periodo de aplicación del premio, estaría su organización dispuesta a:

Prestar difusión de su imagen en los materiales de comunicación y sus plataformas digitales.

Aparición en medios de comunicación.

***\*En esta página deberá completar los datos relacionados al proyecto específico para el cual realiza la solicitud de postulación.***

#### INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO ESPECÍFICO

***A continuación, le solicitaremos información sobre el PROYECTO PARA EL CUAL SE POSTULA AL CONCURSO. Tener en cuenta las bases del concurso a la hora de describir su proyecto.***

## NOMBRE DEL PROYECTO

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** *Breve descripción del Proyecto presentado.*

*¿Hacia dónde está orientado su proyecto? ¿Qué es lo que desea mejorar? Realice una descripción lo más detallada posible para poder comprender cuál es el sentido de su proyecto.*

**OBJETIVOS DEL PROYECTO:** (máx. 50 palabras) *Los objetivos generales son metas amplias que se quieren alcanzar al final del proyecto. Los objetivos específicos son metas más operativas, necesarias que se deben cumplir para lograr los objetivos generales.*

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

*Descripción de los principales resultados que se esperan obtener en función de los objetivos del proyecto (max. 200 palabras)*

**LOCALIZACION DEL PROYECTO:** *Ubicación Geográfica. Breve descripción de la comunidad donde se inserta el proyecto. Realizar una descripción específica que garantice una mejor comprensión del contexto en el que se implementará el proyecto descrito.*

**DEPORTE Y ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO:**

**BARRERAS/RIESGOS/MITIGACIÓN**

*Por favor, lea atentamente y responda a las siguientes preguntas:*

- 1) ¿Qué riesgos potenciales o barreras cree que podrían impedir que su proyecto pueda ser realizado?*
- 2) ¿Qué se podría hacer para mitigar esos riesgos potenciales o barreras?*

**BENEFICIARIO/AS:** *Describa el perfil sociodemográfico de los destinatarios del proyecto. Realizar una descripción específica que garantice una mejor comprensión de las personas a quienes busca beneficiar.*

**DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN (Género, religión, nacionalidad, discapacidad, étnia, pobreza) :** Nos gustaría saber qué estrategias específicas llevan adelante para garantizar que su proyecto sea inclusivo. Explique sus acciones (cupos, becas, difusión, etc.) y planes para asegurar la diversidad, equidad e inclusión.

**Cantidad de beneficiarios directos del proyecto al que aplica** (completar el cuadro con números. Tener en cuenta que la sumatoria de los participantes menores de 14, entre 15 y 24 y mayores de 25 debe ser igual al total de participantes del proyecto específico. Y, la sumatoria de participantes masculinos, femeninos y no binario debe ser igual al total de participantes a lo largo del año):

	CANTIDAD EN EL PROYECTO ESPECÍFICO
<b>Total de participantes del proyecto específico</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participantes menores de 14 años</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participantes entre 15 y 24 años</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participantes mayores de 25 años</li> </ul>	
<b>Total de participantes masculinos</b>	
<b>Total de participantes femeninos</b>	
<b>Total de participantes que se definen con género no binario</b>	
<b>Total de participantes con alguna discapacidad</b>	

**Beneficiarios indirectos** estimados (por ejemplo: familias, profesores, hermanas/os, etc)

Descripción	Cantidad
Grupo 1 Beneficiarios Indirectos: <i>(familiares de beneficiarios directos)</i>	
Grupo 2 Beneficiarios Indirectos: <i>(entrenadores/as y voluntarios/as)</i>	
Grupo 3 Beneficiarios Indirectos: <i>(personas de otras instituciones que se pueden beneficiar)</i>	

**¿SU PROYECTO ES INNOVADOR?** *Por favor explique por qué su proyecto es innovador, novedoso, pionero, etc.*

**IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:** *Describa brevemente cómo se propone implementar el presente proyecto en un máximo de seis (6) meses. ¿Lo implementa la organización postulante o en alianza con otros? De ser en alianza, por favor especifique con quien/es y rol de cada organización.*

**ACTIVIDADES A REALIZAR:** *Descripción clara y precisa de las actividades a desarrollar y su frecuencia. Si el proyecto para el cual aplica es una etapa de un proyecto más ambicioso, describa las diferentes etapas y tiempos estimados del mismo. (máx. 250 palabras).*

**PRESUPUESTO TOTAL**

**POR FAVOR LEER CON ATENCIÓN ANTES DE COMPLETAR EL CUADRO PRESUPUESTARIO.**

Especificar en qué rubros invertirá el premio en caso que sea seleccionado su proyecto. *El costo total de su proyecto puede ser mayor al premio adjudicado en este Concurso: en descripción especifique cada uno de los ítems que forma parte de su proyecto deportivo. En costo total (tercera columna) especifique el valor de cada uno de los ítems. En el monto a cubrir por el premio (cuarta columna) especifique el costo parcial o total de los ítems elegidos en el que aplicará el premio.*

*\*Debe tener en cuenta que para los ítems que cubrirá el premio tendrá que presentar los comprobantes de gasto que cumplan los requerimientos fiscales vigentes.*

Ítem	Descripción de los rubros de los que se compone el proyecto	Costo total del proyecto	Monto (\$) a cubrir por el premio
Ítem 1		\$	\$
Ítem 2		\$	\$
Ítem 3		\$	\$
Ítem 4		\$	\$
Ítem 5		\$	\$
Ítem 6		\$	\$
Ítem 7		\$	\$
Ítem 8		\$	\$
Ítem 9		\$	\$
Ítem 10		\$	\$
	<b>Total</b>	\$	\$

**OTROS APORTES.** *Explique cómo financiará el 100% del Proyecto y con qué otras colaboraciones cuenta o contará (máx 100 palabras). (presentación a otros concursos para apoyar su actividad deportiva, otros sponsors, etc)*



**INDIQUE SI SU ORGANIZACIÓN YA PARTICIPÓ EN ALGUNA EDICIÓN DE ALENTANDO EL DEPORTE**

- En carácter de declaración jurada manifiesto que la información suministrada en este formulario es verídica y se encuentran actualizados a la fecha de presentación de esta solicitud.
- En caso de comprobarse falseamiento de datos, la organización perderá el derecho a percibir el beneficio.
- Se deberá notificar cualquier modificación que se produzca a lo manifestado en el presente formulario.

**Firma (Presidente/Representante legal)**

.....

**Aclaración**

.....

**DNI.....**